

sept.
LOTA 10 DE AGOSTO 2021

DECRETO N° 1157

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, STATION WAGON PLACA UNICA PPHR-12/PPHR14, Para el día sábado 11 Y domingo 12 de Septiembre de 2021, desde las 09:00 hrs hasta las 15:00 hrs. Y 15:00 HRS hasta las 23:00 hrs. Respectivamente. **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS EN DE LA COMUNA.**, Según memorándum N° 149, de 08/09/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, STATION WAGON PLACA UNICA PPHR-12/PPHR14, Para el día sábado 11 Y domingo 12 de Septiembre de 2021, desde las 09:00 hrs hasta las 15:00 hrs. (MAÑANA) Y 15:00 HRS hasta las 23:00 hrs. (tarde) **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS EN DE LA COMUNA.**, Según memorándum N° 149, de 08/09/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 17° EMR, **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA**, Auxiliar Grado 16° EMR. Para el día sábado 11 Y domingo 12 de Agosto de 2021, desde las 09:00 hrs hasta las 15:00 hrs. Y 15:00 HRS hasta las 23:00 hrs. Respectivamente. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JEEP/RPVB/vrb

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL